



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

Reunido el pleno de la Corporación en sesión ordinaria de fecha 25 de julio de 2019, y al objeto de dar cumplimiento a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, se acuerda la modificación número 7 de la mesa de contratación permanente, creada mediante acuerdo plenario de fecha 29 de julio de 2015, quedando su composición de la siguiente manera:

<b>TITULARES</b>	
<b>PRESIDENTA:</b>	Aránzazu Cuezva Rodríguez
<b>VOCALES:</b>	Secretaria de la Corporación: Marta Abella Rivas. Interventora de la Corporación: Prado de la Asunción Camacho. Técnico municipal: Jesús Brasero Paredes
<b>SECRETARIA:</b>	Nuria Hernández Santos
<b>SUPLENTES</b>	
<b>PRESIDENTE:</b>	David Sánchez Serrano
<b>VOCALES:</b>	Suplente de la Secretaria de la Corporación. Suplente de la Interventora. Técnico municipal: Ana Gómez Galán
<b>SECRETARIO:</b>	Javier Ruiz Rodríguez

Seseña, 19 de agosto de 2019.–La Alcaldesa, Silvia Fernández García.

N.º I.-4515